

CIRCULAR 45-RRHH-2021

PARA: INVEST-H
DE: ABOG. SANTIAGO LÓPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
ASUNTO: COMUNICADO OFICIAL FERIADO MORAZÁNICO 2021
FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021



Estimado Equipo INVEST-H, sirva la presente para comunicarles que; como ya es de su conocimiento mediante Decreto Legislativo No. 78-2015 de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil quince (2015), el cual, con fines turísticos se ha trasladado los feriados correspondientes a las Festividades Cívicas de los días 3, 12 y 21 de octubre, bajo la denominación de "Semana Morazánica" y que para este 2021; **SE OTORGARÁN LOS DÍAS MIÉRCOLES (6), JUEVES (7) Y VIERNES (8)**. Por lo que solicitamos realizar las gestiones correspondientes a fin de realizar efectivo el goce de dichos feriados, además se insta a guardar todas las medidas de bioseguridad y atender las disposiciones para salvaguardar la salud de todos(as) y cada una de nuestras familias.

Mencionar que, según Comunicado Oficial de Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, se exceptúan de gozar los días lunes 04 y martes 05 de octubre (a cuenta de vacaciones) citando textualmente lo siguiente: "Se exceptúan las Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, Salud y emergencias de vital importancia para la población o la economía del país. Asimismo, se exceptúan los Hospitales y Centros de Triaje que brindan atención a pacientes con síntomas o padecimientos de la COVID-19 y **las Instituciones que actualmente realizan trabajos de reconstrucción de infraestructura las que estarán sujetas a las exigencias de trabajo**"

Atentamente.

